



Foto/Marcelo Mascareno

Fundación creada por Kristine y Douglas Tompkins lanza un nuevo nombre, que refleja la importancia de la restauración ecológica a gran escala para mitigar las crisis de extinción de especies y el cambio climático

Tompkins Conservation Chile ahora es Rewilding Chile

Pág. 5

Objetivo es identificar necesidades de los vecinos en terreno

Municipio de Puerto Varas realizó primer Recorrido Barrial

Pág. 3

Ocho Clubes de Adultos Mayores de Puerto Varas recibieron fondos concursables de proyectos presentados a Senama

Pág. 5

Se está llevando a cabo en Chiloé y Maullín

SAG da inicio a una nueva etapa del Programa de Control y Erradicación del visón

Pág. 7

Innovación y competitividad en tiempos pandémicos

La etapa que estamos viviendo en estos momentos en el mundo entero, nos tiene de cabeza. La prueba de contraste que se nos presenta a todas nuestras organizaciones tanto públicas como privadas y por sobre todo al tejido productivo chileno es tremendo.

Aquí se han puesto en sobredicho las debilidades empresariales que deben ser mejoradas y la falta de políticas públicas en innovación e industrialización. Sin embargo, el horizonte no se ve muy halagüeño a la hora de mirar el proyecto de ley del Presupuestos 2022, con una importante baja en la ejecución presupuestaria en programas y partidas en innovación, ciencia y tecnología. Consignar que Europa ha puesto el foco en la sostenibilidad medioambiental y la digitalización con los Fondos Europeos de Recuperación. Ruta que por lo demás deberíamos seguir.

Así y todo, es necesario reconocer que parte importante de la solución está en la industria y parte del camino a recorrer es la digitalización para escalar y conquistar competitividad en el mercado, mejorando posiciones a nivel nacional e internacional. Esto significa trabajar la metamorfosis del tejido productivo. Pero ¿Y qué hacemos con lo urgente como la cuenta de resultados?

En un universo de permutaciones constantes, lo más significativo es la transformación. ¿Qué puede haber más inaplazable que invertir en tu competitividad? Debemos de reconocer que atrás ha ido quedando el miedo a cambiar y esto ha quedado de manifiesto si observamos que las compañías más tecnificadas han tenido un mejor rendimiento. También debemos de consignar que no se trata de generosidad por parte de los directivos empresariales, sino de poder competir con herramientas como la nueva red 5G y el Edge Computing que brinda al sector empresarial e industrial nuevas y mejores formas de extender la eficiencia operante, perfeccionar el rendimiento y la seguridad, computarizar todos los procesos comerciales de manera centralizada, y avalar un recurso "always on", que se traduce en que "datos a la mano es la consigna" y los dispositivos de IoT (Internet de las cosas) y servidores periféricos locales son ejemplos de ello.

Debemos aprehender que la transformación digital es en el fondo un cambio en la manera de laborar y de actitudes en el día a día y las grandes empresas están avanzado hacia modelos más complejos de gestión de la innovación y "encaminarse en crear una cultura de la innovación a ajustarse en la creación de valor", y de apostar en la plasticidad a como una medida más concreta como lo es el EBITDA/Valor (Díaz y Acevedo, 2021). Hoy con urgencia debemos de hallar en la industria soluciones reales para problemas reales.

Por: Dr. Ulises Alarcón G., Director Instituto de Gestión e Industria, Universidad Austral de Chile, sede Puerto Montt

¿En qué consiste la fórmula para vivir con Hipertensión?

En los últimos 30 años se ha duplicado la cantidad de hipertensos a nivel mundial. Así lo detalló un estudio publicado en la revista británica The Lancet. En el mismo artículo, Chile fue destacado por detener el alza de esta patología. Al culminar el mes del corazón, especialistas entregan recomendaciones para vivir con esta condición de salud.

La Hipertensión arterial es una patología que tiene un tratamiento farmacológico, sin embargo, el cambio en el estilo de vida, supervisado por expertos, es clave para mejorar el bienestar y salud de quien la padece. La actividad física y la buena alimentación son claves, sin estos dos componentes el tratamiento contra esta enfermedad no está completo.

Jaime Pantoja, kinesiólogo experto en fisiología del ejercicio y académico de la Universidad San Sebastián (USS), explica que la realización periódica de actividad física es vital para empezar con un cambio en el estilo de vida. "Siempre se recomienda contar con la asesoría de un profesional y comenzar con exigencias graduales. Todo tipo de ejercicio es recomendado, lo importante es romper con el esquema sedentario y tener control médico al día", enfatiza.

La Organización Mundial de la Salud recomienda que las personas con hipertensión realicen 150 minutos de ejercicio semanal, "porque esto tiene un efecto hipotensivo en ellos. Existe evidencia de que este esquema de actividad física podría reducir la tensión

arterial entre 5 a 8 milímetros de presión" puntualiza el kinesiólogo.

El especialista recomienda los ejercicios isométricos, donde hay contracción muscular. "Bien dosificados, son una excelente alternativa, sobre todo en estos tiempos de pandemia, ya que no requieren de gran espacio y preparación para realizarlos. Un ejemplo de estos son la plancha. Pero ojo, siempre es bueno recibir una evaluación previa antes, cada persona tiene distintos requerimientos y necesidades", recalca el profesional.

Respecto a la alimentación, se debe reducir a toda costa el consumo de sal, y la forma más fácil de hacerlo es no añadirla a las comidas. "Los alimentos frescos suelen tener una concentración de sal mucho más baja que los preelaborados o precocinados, por ello siempre se debe privilegiar cocinar las propias comidas", especifica la nutricionista Claudia Pérez, académica de Nutrición y Dietética de la USS.

¿Cómo reducir el consumo de sodio en las preparaciones? Básicamente, "se debe reemplazar el uso de la sal y usar especias o saborizantes sin sodio. Es importante no añadir



sal al cocinar arroz, pasta o cereales calientes, y los alimentos enlatados deben ser enjuagados para eliminar parte del sodio", enfatiza.

El alcohol y sustancias estimulantes como la cafeína producen un aumento de la presión arterial, por ello, se aconseja limitar su ingesta y no consumir más de dos o tres cafés al día.

Finalmente, se recomienda una alimentación lo más cercana a una dieta DASH (Enfoques Alimenticios para Detener la Hipertensión). "Esta pauta tiene un enfoque para una alimentación saludable de por vida e incentiva a disminuir el sodio en la dieta y a incorporar una variedad de alimentos que ayudan a bajar la presión arterial, como el potasio, presente en legumbres y frutos secos; el calcio, presente en lácteos y frutos secos; y el magnesio, contenido en frutos secos y avena", concluye la nutricionista.



El Heraldo Austral
nuestro diario, nuestro patrimonio.
Fundado el 9 de Septiembre de 1951

Directora Ejecutiva
Paola Álvarez B.

Gerente Comercial
Gustavo Gálvez M.

Editora
Paola Álvarez B.

Colaborador
David Leal

Fono: 65-2752766
prensa@eha.cl
www.eha.cl

Viernes 27 de Agosto de 2021



Objetivo es identificar necesidades de los vecinos en terreno

Municipio de Puerto Varas realizó primer Recorrido Barrial

“Nunca más, proyectos sin participación de la comunidad” fue el mensaje al final de la jornada en que vecinos, dirigentes y líderes vecinales de Puerto Chico se empoderaron de su territorio y lo recorrieron junto a directivos municipales, encabezados por el alcalde Tomás Gárate, para plantear una a una las necesidades de mejoras del sector.

Durante el trayecto aparecieron

requerimientos en materia de áreas verdes, infraestructura, señalética vial, seguridad ciudadana, vivienda y espacios públicos, de los cuales los funcionarios tomaron nota para, más tarde, sistematizar la información a través de las Mesas Barriales y Territoriales y determinar las posibles vías y plazos de solución.

Se trata de una instancia inédita de participación vecinal en el

diagnóstico de problemáticas y de relación con la autoridad, afirmó, tras el recorrido, la presidenta de la Junta de Vecinos de Población García Moreno, Verónica Cárcamo. “Recorrimos nuestro sector con el alcalde, se le enseñó todas las cosas malas que tenemos en las tres poblaciones que hay. Así se va viendo en terreno lo que falta y lo que hay que hacer y así se comenta a los vecinos y ellos ven que el alcalde

anda en terreno”.

Coincidió en aquello el dirigente Víctor Raimilla, Presidente de la Junta de Vecinos Corvi Chica que subrayó lo inédito que es conversar con las autoridades en el mismo barrio sobre proyectos y necesidades. “Nunca se había visto algo así, que las autoridades recorran nuestros barrios. Es muy importante trabajar con los vecinos para ver las problemáticas que realmente tenemos” finalizó.

El recorrido barrial es una instancia enmarcada en las Mesas Barriales y Territoriales con que la administración del alcalde Tomás Gárate busca generar un puente de participación directa para que vecinos y vecinas sean los protagonistas en la toma de decisiones que les impacta de manera directa en su vida diaria.

“El compromiso que adoptamos es llevar el municipio a los barrios y eso es lo que estamos haciendo, identificando las necesidades de los vecinos, con los vecinos y vecinas. Comenzamos con uno de los barrios priorizados como es la Población Alessandri, con la conformación de las mesas territoriales y con este recorrido. Es importante porque se fueron sumando muchos vecinos y vecinas y se identificaron en terreno, de manera concreta, distintas necesidades” sostuvo el jefe comunal.

Esta instancia de diagnóstico comunitario participativo se replicará en localidades como Nueva Braunau y Ensenada y demás sectores de Puerto Varas para, en una segunda etapa, desarrollar el plan de trabajo en función de prioridades de corto y mediano plazo



Ocho Clubes de Adultos Mayores de Puerto Varas recibieron fondos concursables de proyectos presentados a Senama

Ocho clubes de adultos mayores de Puerto Varas se adjudicaron fondos concursables de proyectos financiados por el Servicio Nacional del Adulto Mayor Senama 2021. El objetivo principal de estos proyectos autogestionados es cubrir las necesidades básicas en tiempos de pandemia como, por ejemplo, la compra de alimentación, pañales, vales de gas y gift card de supermercados, siendo los montos a los que las agrupaciones postularon de hasta un millón de pesos recibiendo un total de ocho millones de pesos en conjunto.

Desde la Municipalidad de Puerto Varas, a través de la oficina del adulto mayor ADAM, asesoraron a cada agrupación para la presentación correcta de cada proyecto y así lograr abarcar a más clubes de adultos mayores de nuestra comuna.

La presidenta de la agrupación Unión y Esperanza de Santa Bár-

bara, Inelda Aburto, expresó su alegría de contar con esta ayuda: "Feliz porque pensamos en todos y pedimos cajas de alimentos para cada uno, porque con la pandemia todo se ha vuelto más difícil y entonces pensamos en eso mejor".

En la ceremonia, que se llevó a cabo en dependencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario Dideco, participaron los representantes de los clubes de adultos mayores, el Coordinador regional del Senama, Mauricio Aroca, el Alcalde de Puerto Varas Tomás Garate, la directora de Dideco Evelyn Delgado y la encargada de la Oficina del Adulto mayor del municipio, Ximena Parra.

El Coordinador Regional del Senama Mauricio Aroca señaló: "El fondo Nacional del Adulto Mayor 2021 va dirigido a organizaciones de adulto mayor o para aquellos que trabajan para adultos mayores, en el caso de Puerto Varas, fueron adjudicados ocho clubes con un



monto cercano a los ocho millones en total y lo que más se agradece es que los presidentes presentaron sus proyectos pensando en sus asociados y que se podrán utilizar en temas tan necesarios como alimentación, calefacción, implementación de pañales, toallitas húmedas, todo lo necesario para llevar un día a día mejor. Agradecer también el trabajo del equipo municipal encabezado por el Alcalde que apoyaron en la postulación de los proyectos".

Por su parte el Alcalde Gárate comentó "Estoy muy contento

porque esto es fruto del trabajo, del esfuerzo de muchos dirigentes de los clubes de adultos mayores que representan las necesidades de muchos vecinos de nuestra comuna. Las personas mayores de la comuna lo han pasado mal y los mantiene en una situación de vulnerabilidad bien compleja, entonces esto ayuda mucho a las personas que más lo necesitan, por lo tanto, quiero felicitar y agradecer la tremenda capacidad de autogestión que tienen nuestros adultos mayores en nuestra comuna y agradecer el apoyo del Senama en la entrega de estos fondos".

Leve aumento de casos Covid-19 se registró en la región

43 nuevos casos de Covid-19 se registraron este jueves en la región de Los Lagos, lo que derivó en que 160 personas se encuentran en condición de activos contagiantes, situación que constituye un leve aumento, en comparación con los datos de los días anteriores. De acuerdo a lo explicado por Marcela Cárdenas, seremi de Salud (s), esto nos obliga a no descuidar las medidas de autocuidado, principalmente ante la amenaza latente de la variante Delta, que en la región sumó 6 nuevos casos sospechosos.

En ese sentido, el epidemiólogo de la Seremi de Salud,

Cristian Rosas, indicó que "hemos tenido dos casos sospechosos de variante Delta en la provincia de Osorno, uno de ellos importado, el que está aislado en el Hospital Base de Osorno, y se mantiene en condición regular en la UTI, por lo tanto, ese caso no generó contactos estrechos dentro de la provincia, porque fue trasladado desde otro recinto asistencial (región de Los Ríos). Adicional a ese caso, tenemos a una paciente en residencia sanitaria, sobre la cual ya se están haciendo todos los procedimientos de rutina y tampoco hemos detectados sospechas de Delta asociados a ella".

Sobre los otros cuatro casos



sospechosos, Rosas informó que "tenemos una situación en estudio relacionada con cuatro personas que, al igual que lo que se hace en el laboratorio de Osorno, han dado sospechoso para variante Delta en Puerto Montt", dos se encuentran en residencia sanitaria y otros dos cumpliendo aislamiento domiciliario extendido. El profesional agregó que ya se está trabajando para que el Hospital Base de Puerto Montt tenga la capacidad para hacer secuenciación de variantes, lo mismo que el Hospital de Castro.

Por lo anterior, la seremi Marcela Cárdenas insistió en que "estamos reforzando el testeo, y el llamado a la comunidad es asistir a todos los puntos que nosotros estamos dando a conocer, y que es donde se está tomando PCR, para poder aumentar la cantidad de tests. Pero no sólo el testeo nos da tranquilidad, también el avance en el proceso de vacunación, que nos ha permitido tener niveles más bajos en los contagios".

Viernes 27 de Agosto de 2021



Tompkins Conservation Chile ahora es Rewilding Chile

Luego de casi 30 años de trabajo en la Patagonia chilena, la fundación creada por Kristine y Douglas Tompkins lanza un nuevo nombre, que refleja la importancia de la restauración ecológica a gran escala para mitigar las crisis de extinción de especies y el cambio climático.

Rewilding Chile es el nuevo nombre de Tompkins Conservation Chile. Con esta nueva identidad, la fundación busca reflejar el trabajo que ha impulsado desde 1992, cuando Kristine y Douglas Tompkins comenzaron los proyectos de conservación en la Patagonia chilena. Durante estos años, el rewilding o restauración ecológica ha sido la estrategia de trabajo en el territorio, como una forma integral de abordar la conservación en la Ruta de los Parques de la Patagonia a través de la creación de parques nacionales, el manejo activo con especies amenazadas y el trabajo con las comunidades aledañas a los parques.

Carolina Morgado, directora ejecutiva de Rewilding Chile, destacó: "Estamos felices por este paso que estamos dando, y que va en línea con un movimiento mundial que promueve el rewilding como una de las herramientas más efectivas para contrarrestar las crisis de

extinción de especies y la crisis climática que estamos viviendo. Restaurar ecosistemas es parte fundamental de nuestro trabajo, por lo que Rewilding Chile refleja de mejor manera nuestro diario quehacer".

Kristine Tompkins, cofundadora de Rewilding Chile y embajadora de Áreas Protegidas de ONU, expresó: "El nombre Rewilding Chile promueve la idea de que donde hay especies amenazadas trabajaremos por recuperarlas, y donde las joyas de Chile no han sido protegidas, trabajaremos para protegerlas. Seguiremos trabajando juntos con el equipo de Chile tal como lo hemos venido haciendo, pero ahora con un nombre mucho más potente, que identifica lo que se ha realizado, y más importante aún, lo que viene a futuro".

Como parte de los desafíos que tiene la fundación, se encuentra la consolidación del Corredor Nacional del Huemul, la colaboración con el Estado para la creación

de nuevos parques nacionales y marinos, la donación de tierras para expandir parques nacionales existentes e impulsar una red de amigos de los parques nacionales a lo largo de la Ruta de los Parques de la Patagonia. Respecto de los proyectos de vida silvestre, a los programas de monitoreo de huemul, ñandú y puma que realiza la fundación en el Parque Nacional Patagonia en conjunto con Conaf, se le sumará un programa de monitoreo de gatos silvestres.

Con este cambio de nombre,

Rewilding Chile presentó su nueva página web www.rewildingchile.org que reúne toda la información sobre la historia, proyectos y novedades de la fundación.

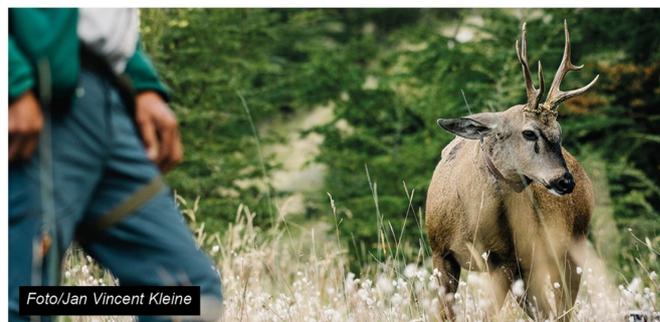
¿Qué es Rewilding?

En castellano, Rewilding significa reasilestramiento o renaturalización y se refiere a la restauración ecológica de especies y ambientes para alcanzar ecosistemas completos y saludables. Una de las acciones de Rewilding que más se destaca es la reintroducción de fauna extinta y también el fortalecimiento de especies que se encuentran vulnerables o en riesgo de extinción, y que por ello no están cumpliendo de forma adecuada su función ecológica. El rewilding es una de grandes soluciones que se plantean en la actualidad para recuperar el equilibrio de la tierra, beneficiando no solo a la vida silvestre, sino que a todos quienes habitamos el planeta: resuelve problemas medioambientales, reduce las probabilidades de los desastres naturales derivados de la crisis climática, mitiga la proliferación de pandemias y entrega oportunidades de desarrollo económico a través del turismo basado en la naturaleza.

Rewilding Chile forma parte de una red global de conservación junto a Tompkins Conservation (Estados Unidos) y Rewilding Argentina. Asimismo, es miembro de la Alianza Global de Rewilding, que reúne a más de 100 organizaciones de todo el mundo.

Redes sociales

Instagram: https://www.instagram.com/rewilding_chile
 Facebook: <https://www.facebook.com/fundacionrewildingchile>
 Twitter: <https://twitter.com/RewildingChile>



Foto/Jan Vincent Kleine

EXTRACTO

956

Ante el Juzgado de Letras de Puerto Varas, causa rol C-1499-2019, caratulada "Banco Estado de Chile con ALVARADO", MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, Abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, comuna de SANTIAGO, mandatario judicial en representación convencional, según se acreditará, del BANCO ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, representado por su Gerente General Ejecutivo, actualmente don Juan Cooper Álvarez, chileno, casado, ingeniero comercial, Rut 9.096.866-1, todos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins n° 1111, Santiago, a US. Con el debido respeto digo: Mi representado es dueño y legítimo tenedor del Pagaré, correspondiente a la Operación N° 190952091 que fue suscrito con fecha 25 de NOVIEMBRE de 2015, por don (ña) MARCOS RUBÉN ALVARADO CALFULEO, ignoro profesión, con domicilio en NATRI BAJO N° 1, UBICADO EN LA COMUNA DE CHONCHI. La firma del deudor fue autorizada por Notario Público de CASTRO, don PEDRO HERNÁN LARRERE CASTRO, por lo que el instrumento tiene mérito ejecutivo conforme lo dispone el artículo 434 N° 4 del Código de Procedimiento Civil. El pagaré fue suscrito por la suma de 334,268235 UNIDADES DE FOMENTO con un interés del 4,3% anual durante el periodo comprendido entre la fecha de suscripción del documento y el 30 de SEPTIEMBRE de 2018, fecha esta última en que vencerán y se capitalizarán los intereses devengados. A contar de esta última fecha y hasta el día 01 de DICIEMBRE de 2018, que corresponde a la fecha de vencimiento de la última cuota, pagará intereses del 4,3% real anual, obligándose a pagarla a orden del Banco del Estado de Chile, en 03 cuotas mensuales y sucesivas, de 226,145459 UNIDADES DE FOMENTO., las 02 primeras cuotas y de 124,815403 UNIDADES DE FOMENTO la última, con vencimiento los días 01 de cada mes, la primera cuota con vencimiento el día 01 de OCTUBRE de 2018 y la última el día 01 de DICIEMBRE de 2018. Conforme lo consignado en el texto del pagaré, el deudor, en caso de no pago oportuno de una o más cuotas, está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses equivalentes al máximo convencional según la tasa que rijan a la fecha de suscripción del pagaré. Sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, el Banco del Estado de Chile está facultado para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Se estableció asimismo, que la obligación es indivisible y podrá exigirse su cumplimiento de cualquiera de sus sucesores y se liberó al tenedor de la obligación de protesto. Es del caso que el deudor no cumplió con su obligación al no pagar la cuota con vencimiento al día 10 de OCTUBRE de 2018, en adelante, por lo tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido, demandando la suma de 386,056272 UNIDADES DE FOMENTO que solo a manera de referencia al día 11 de ABRIL de 2019 equivalen a \$10.645.474., más los intereses pactados, corrientes y penales devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda, más las costas de esta causa. La deuda es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y demás pertinentes de la Ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A US RUEGO: Tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) MARCOS RUBÉN ALVARADO CALFULEO, como deudor principal ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de 386,056272 UNIDADES DE FOMENTO que solo a manera de referencia al día 11 de ABRIL de 2019 equivalen a \$10.645.474.- más los intereses indicados y costas; requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. EN LO PRINCIPAL: DEMANDA EJECUTIVA Y SOLICITA SE DESPACHE MANDAMIENTO DE EJECUCION Y EMBARGO. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DEL EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL. EN EL TERCER OTROSÍ: SOLICITA NOTIFICACION ESPECIAL QUE INDICA. EN EL CUARTO OTROSÍ: SE TENGA PRESENTE. EN EL QUINTO OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL SEXTO OTROSÍ: CONSTITUYE PATROCINIO Y CONFIERE PODER. El 17 de mayo de 2019, el Tribunal proveyó: A lo principal: Por interpuesta demanda en juicio ejecutivo, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí: Por acompañados el pagare, déseles custodia. Al segundo otrosí: Téngase presente el señalamiento de bienes para el embargo y designase depositario provisional a la propia ejecutada. Al tercer otrosí: No ha lugar por ahora, solicítense en su oportunidad si procediere. Al cuarto otrosí: Téngase presente. Al quinto otrosí: Téngase presente y por acompañado, con citación. Al sexto otrosí: Téngase presente. Cuantía: 386,056272 UF al día 11 de abril de 2019 equivale a la suma de \$10.645.474. El 17 de mayo de 2019, el Tribunal proveyó: MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN Y EMBARGO Un receptor judicial procederá a requerir a don Marcos Rubén Alvarado Calfuleo, se ignora profesión u oficio, domiciliado en NATRI BAJO N° 1, UBICADO EN LA COMUNA DE CHONCHI; para que en dicho acto pague a BANCO DELESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos legalmente represente, la suma de \$10.645.474, más intereses y costas judiciales. No verificado el pago de la deuda en el acto de su intimación se procederá a trabar embargo sobre sus bienes -especialmente los señalados en la demanda-, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Así esta ordenado por resolución judicial, de esta fecha, recaída en causa ejecutiva civil, Rol N C-1499-2019, caratulada BANCO DELESTADO DE CHILE/ALVARADO. Puerto Varas, 17 de mayo de 2019. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha 05 de agosto de 2021, el tribunal resuelve: Atendido el mérito del proceso, en especial, visto lo resuelto a folio 37 del cuaderno principal y, de conformidad con las facultades correctoras que confiere al juez el artículo 84 del Código de Procedimiento Civil, se deja sin efecto lo resuelto con fecha 02 de agosto de 2021, rolante a folio 37 del cuaderno principal, y en su lugar se resuelve: Vistos, el mérito de autos y lo dispuesto en los arts. 54 y 443 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese la demanda ejecutiva a don MARCOS RUBÉN ALVARADO CALFULEO, Rut N°18.157.958-7, de quien se ignora profesión u oficio, con domicilio, en su calidad de deudor principal, por medio de avisos, los que deberán publicarse por tres veces en el diario "El Heraldo Austral" de esta ciudad, debiendo insertarse el aviso correspondiente en el Diario Oficial, que deberá ser la última publicación. Ingrése el borrador del extracto a través del menú "Publicación Diario Oficial" de la Oficina Judicial Virtual para su autorización por la señora secretaria subrogante del tribunal. Para los efectos del requerimiento de pago, que practicará el Secretario del Tribunal, se cita al notificado a las 9.00 hrs. del día martes o jueves siguiente al décimo día hábil contado desde la inserción de aviso en el Diario Oficial, si dicha fecha recayera en día inhábil la citación será para el día martes o jueves siguiente en el mismo horario, para que concurra a la Secretaría de este Juzgado de Letras de Puerto Varas, ubicado en calle San José esquina Santa Rosa, tercer piso, de la ciudad de Puerto Varas. La ejecutante deberá acreditar con la debida anticipación el hecho de haberse efectuado las publicaciones ordenadas y solicitar al señor Secretario del Tribunal la práctica del requerimiento de pago el día y hora en que deba realizarse esta diligencia. Lo que notifico a MARCOS RUBÉN ALVARADO CALFULEO, para los fines y bajo los apercibimientos legales correspondientes.

El Secretario.

Viernes 27 de Agosto de 2021

Se está llevando a cabo en Chiloé y Maullín

SAG da inicio a una nueva etapa del Programa de Control y Erradicación del visón

La iniciativa es financiada con recursos FNDR del Gobierno Regional, se está llevando a cabo desde julio en la provincia de Chiloé, y en la comuna de Maullín, provincia de Llanquihue.

A partir de julio, el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG Los Lagos, dio inicio a una nueva etapa del Programa de Control y Erradicación del Visón en la región de Los Lagos. Se trata de un trabajo de continuidad de las acciones que se realizan desde el año 2019 en el Archipiélago de Chiloé, y la comuna de Maullín, en la provincia de Llanquihue. El propósito del programa es seguir avanzado en las acciones para detener la colonización y dispersión de la especie exótica invasora *Neovison vison* en ambos territorios.

Para conseguir dicho objetivo, la ONG Centro de Estudio y Conservación del Patrimonio Natural, CECPAN, entidad que se adjudicó el proceso de Licitación de esta labor, deberá realizar un monitoreo de la presencia del visón en ciertos puntos preidentificados y otros resultantes de las denuncias recibidas desde la comunidad. Además, a través de la instalación de jaulas trampa, deberá capturar a la especie. "La instalación de las trampas se realizará, entre otros sitios, en zonas donde sea la misma comunidad la que denuncie la presencia del visón. Con ese propósito, están habilitados 2 teléfonos, de manera permanente, para recibir las denuncias de parte de habitantes de Chiloé y Maullín, por avistamiento o ataque de visón", acotó el director regional del SAG, Eduardo Monreal.

Las acciones, serán acompañadas de una campaña de difusión, ya que "es fundamental contar con el apoyo y colaboración de toda la comunidad, quienes entregan información muy valiosa a la hora de detectar los sitios y actividades de ataque que el visón realiza, principalmente en las zonas rurales y en

sectores cercanos a cuerpos o cursos de agua (ríos, esteros, lagunas y borde costero)", agregó Monreal.

Una de las novedades de esta etapa consiste en el levantamiento, detección y selección de perros susceptibles de ser adiestrados en detección de madrigueras de visón y que sean de localidades o sitios donde se ha registrado su presencia. El objetivo es que sean los mismos agricultores afectados los que formen parte de esta actividad, facilitando a sus animales domésticos para que éstos se transformen en otro mecanismo que facilite el combate contra la especie invasora.

"Con la suma de estas actividades se espera contar con información suficiente para desarrollar un completo análisis y evaluación de la eficiencia de los métodos de captura, así como de las acciones de control del visón, y así mejorar las estrategias y metodologías a futuro", puntualizó el director regional del SAG.

Teléfonos de denuncia

-Para avistamiento o ataque de aves de traspatio en la comuna de Maullín: +569 7736 8148

-En la provincia de Chiloé, el número de teléfono habilitado es el +569 7736 8484

Asimismo, se reciben denuncias en el siguiente correo electrónico contacto.loslagos@sag.gob.cl

Datos sobre la especie

El visón americano (*Neovison vison*) es una especie dañina, de acuerdo al Artículo N°6 del Reglamento de la Ley de Caza (D.S N°05 de 1998), y puede ser capturado durante todo el año. Este carnívoro



El visón americano (*Neovison vison*) es una especie dañina, de acuerdo al Artículo N°6 del Reglamento de la Ley de Caza (D.S N°05 de 1998), y puede ser capturado durante todo el año. Este carnívoro originario de Norteamérica fue introducido a Chile para usos en peletería industrial entre los años 1930 y 1970, por iniciativas privadas de inversión.

originario de Norteamérica fue introducido a Chile para usos en peletería industrial entre los años 1930 y 1970, por iniciativas privadas de inversión. Posteriormente, estos especímenes, producto de escapes y liberaciones intencionales, se dispersaron en el medio natural, desplazándose y avanzando hacia otras regiones de Chile (Aysén, Los Lagos, Los Ríos y La Araucanía) debido a la abundancia de alimento en el ambiente, la falta de depredadores y la gran cantidad de cursos de agua existentes en el territorio.

¿Cómo reconocer al visón?

1.- Orejas redondas y mancha blan-

ca bajo su mandíbula inferior.
2.- Pelaje café o negro.
3.- Patas cortas y cuerpo delgado
4.- Ágil y buen nadador. Se avista cerca de esteros, ríos, lagunas y borde costero.

Finalmente, es importante indicar que el visón es un animal peligroso y agresivo por lo que, frente a su avistamiento, lo fundamental es alejarse, en ningún caso intentar por iniciativa propia la captura. Lo que debe hacer es llamar y denunciar, aportando la mayor cantidad de datos posibles, ante lo cual, un equipo especializado, acudirá a realizar la captura o instalación de trampas.

Agredió con una hacha a su vecino

En prisión preventiva imputado por homicidio frustrado en Puerto Varas

En la mañana de ayer, y luego de ser detenido por Detectives de la Brigada de Homicidios Puerto Montt, fue formalizado y quedó en prisión preventiva un hombre de 39 años sindicado como el presunto autor del delito de homicidio frustrado, hecho ocurrido el pasado domingo en la comuna de Puerto Varas. El Tribunal de Garantía de Puerto Varas, además,

decretó un plazo de investigación de 100 días.

De acuerdo a la investigación, el ataque habría tenido lugar en un domicilio de la población Violeta Parra, en instancias que la víctima se encontraba compartiendo con familiares durante la madrugada.

Es en ese momento que el imputado llega hasta dicha vivienda premunido con un hacha, provo-



cándole una herida de carácter grave en la zona frontal del cráneo, estimándose que el móvil del ataque tendría relación a ruidos molestos.

Producto de ello, el herido de 38 años fue trasladado hasta el

Hospital Base de Puerto Montt, permaneciendo en observación y fuera de riesgo vital.

Respecto al imputado, quien corresponde a un vecino de la víctima, posee antecedentes por el delito de hurto del año 2013.

REMATE

961

En causa ROL C-3329-2019, del Segundo Juzgado Civil de Puerto Montt, caratulada "BANCO SANTANDER CHILE con TRANSPORTES PETROMAR LIMITADA Y OTROS", primer llamado a remate día 13 de septiembre 2021, a las 10:00 horas, Vía Zoom. Propiedad correspondiente a OFICINA CUARENTA Y TRES, del Cuarto Piso, de una superficie de CUARENTA Y SEIS COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, del Edificio "CENTRAL LAKE", ubicado en calle Santa Rosa número quinientos setenta y cinco, individualizada en el plano archivado bajo el N°28 en la Sección Especial de Copropiedad Inmobiliaria del Registro de Propiedad de este Conservador del año 2015. El Edificio señalado se encuentra construido en un predio ubicado en calle Mirador y Santa Rosa, Comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos. Está inscrita a nombre de TRANSPORTES PETROMAR LIMITADA a fs. 3008 Vta. N° 4265 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas, correspondiente al año 2016.-. Mínimo de la subasta será la suma de \$37.749.406.- según avalúo fiscal vigente. Caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, mediante vale vista a la orden del Tribunal, o por consignación en la cuenta corriente del Tribunal, a través de cupón de pago en Banco Estado, debiendo indicarse el Rol de la causa. Garantías deben presentarse ante Tribunal con un mínimo de 48 horas de anterioridad subasta, mediante correo electrónico a la Unidad de Coordinación del Tribunal amsepulvedag@pjud.cl. Saldo de precio deberá ser pagado al contado dentro del plazo fatal de 3 días siguientes a la fecha del remate. Demás antecedentes en causa señalada. Dudas o consultas siempre con 48 horas de anterioridad a la subasta, en horario de 08:00 a 14:00 horas, al correo electrónico amsepulvedag@pjud.cl con copia al correo jc2puertomontt@pjud.cl. El Secretario.

REMATE

954

En causa Rol n° C-5034-2019 del SEGUNDO Juzgado Civil Puerto Montt, Egaña 1141-A, piso 4, se rematará 21 de Septiembre 2021, 9:00 hrs. vía remota, mediante plataforma zoom. Propiedad ubicada en calle lago Llanquihue nro. 592, Villa Casino II Etapa, comuna de Puerto Varas. Inscrito a fojas 2164 nro. 3207 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas del año 2015.- Mínimo de la subasta será la suma de \$15.931.750.- Interesados subasta deberán constituir garantía en la causa, equivalente 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal. Todo postor deberá tener clave única y deberá enviar a más tardar a 48 hrs. antes del remate, el comprobante de haber rendido garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono indicando el rol de la causa, al correo amsepulvedag@pjud.cl con copia jc2.puertomontt@pjud.cl. Postores recibirán correo para conectarse el día y hora del remate, mediante aplicación zoom, para lo cual requieren computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio. Bases de remate y demás antecedentes, expediente sobre juicio ejecutivo caratulado "Itau Corpbanca con Inmobiliaria Tierra Santa Limitada", Rol nro. C-5034-2019. El Secretario.- 03220276375

La Llave 95.9 F.M

Porque la Música hace bien..



Pronóstico de la cuenca del Lago Llanquihue



UF: 29.904,32

Año LXIX

N° 11130

Día 235

Santoral

Mónica

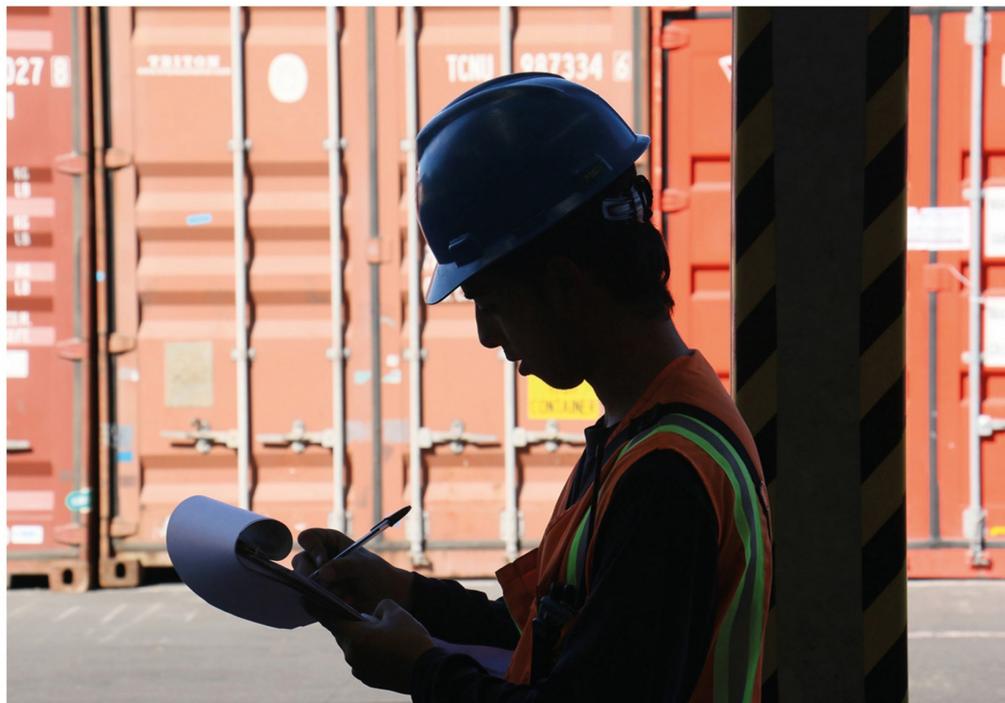
Teléfonos Emergencias

Hospital	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137

Farmacias Turno

PUERTO VARAS CRUZ VERDE Del Salvador N° 417, Fono: 65-2591269
LLANQUIHUE PLAZA Errázuriz N° 410, Fono: 65 2 242736
FRUTILLAR FARMACIA FRUTILLAR Carlos Richter N° 162, Fono: 65 2 421334

Viernes 27 de Agosto de 2021



Convenio entre CFT Estatal Los Lagos y ChileValora permite que se reconozca la certificación de trabajadores al acceder a carreras técnicas

El reconocimiento de la certificación permite disminuir la carga académica de la carrera técnica. Este beneficio se encuentra disponible para el proceso de Admisión 2022.

La formación técnico profesional es una herramienta clave para el desarrollo de capital humano, la reactivación económica y el fomento de la productividad, y es por esta razón que el CFT Estatal de Los Lagos y ChileValora, a través de un convenio de colaboración, impulsan el ingreso de las y los trabajadores a la educación técnico profesional para el proceso de Admisión 2022. Gracias a esta alianza, las personas con certificación de sus competencias laborales en ChileValora, podrán acceder a una carrera técnica convalidando asignaturas o módulos, lo que les permite disminuir la carga académica. Este beneficio se entrega porque ya cuentan con una credencial que garantiza que tienen los conocimientos y habilidades requeridas; abriéndose una

oportunidad para avanzar en su crecimiento laboral a través de la formación continua.

El secretario ejecutivo de ChileValora, Francisco Silva, destacó esta alternativa concreta que ofrece esta alianza, “porque el rol del CFT Estatal en la zona, en el fomento de la empleabilidad y el desarrollo de sus industrias puede ser crucial en la reactivación productiva que se necesita. Desde ChileValora compartimos el compromiso con el desarrollo de las y los trabajadores del país y este trabajo colaborativo con el CFT Estatal Los Lagos, nos permite ofrecer a los habitantes de la región más opciones para su desarrollo formativo y laboral”.

Esta instancia se repite en diversas regiones del país, por lo que ChileValora ha dispuesto de un mapa interactivo para revisar todas

las opciones de reconocimiento de certificados, en su apartado de Articulación TP en www.chilevalora.cl

Por su parte, el rector del CFT Estatal Los Lagos, señaló que “el convenio nos permite dar sentido de realidad a los esfuerzos de aprendizajes logrados y reconocidos en el pasado por las personas que portan la Certificación ChileValora y deciden estudiar una de nuestras

carreras; tiene un efecto concreto en la inversión de recursos del CFT haciéndola más eficiente al concentrar la mejora en la trayectoria formativa de las personas sólo en las competencias que le faltan. Nos concentramos en la brecha y no en la repetición de lo que ya sabe, haciendo también eficiente el tiempo a emplear, beneficio para nosotros en lo formativo y para las personas, las que pueden aprovechar ese tiempo en otros intereses”.

Las carreras disponibles en el convenio son cinco, pero para el año 2022 el CFT tendrá a disposición cuatro de ellas, de las cuales:

-En la carrera de Técnico Nivel Superior Operaciones Logísticas se reconocen los perfiles ocupacionales de Administrativo Logístico, Encargado de inventario, Supervisor de Operaciones Logísticas, Auxiliar de Bodega, Despachador de Productos, Operativo de devoluciones, Operario de Carga Fragmentada, Preparador de Pedidos, Recepcionista de Productos, Supervisor de Operaciones, Coordinador de Flota y Controlador de Rutas.

-En la carrera de Técnico Nivel Superior en Edificación, se reconocen los perfiles ocupacionales de Capataz y Jefe de Obra.

-En la carrera de Técnico Nivel Superior en Mantenimiento Industrial, se reconocen los perfiles ocupacionales de Mantenedor Mecánico, Mantenedor Eléctrico, Mantenedor Electromecánico Máquina Herramienta Convencional y Mantenedor de Plantas Fotovoltaicas.

-En la carrera de Técnico Nivel Superior en Montaje Industrial, se reconocen los perfiles ocupacionales de Soldador y Fabricante/Montador de Estructuras Metálicas.

CONOCE EL MODELO DE ARTICULACIÓN TP chilevalora

01



Persona evaluada y certificada por un Centro acreditado por ChileValora.

02



La Institución de Formación Técnica reconoce su certificado de competencias laborales de ChileValora.

03



La persona podrá disminuir carga académica y/o duración de la carrera dependiendo de los certificados reconocidos por la Institución de Formación Técnica.

04



La persona obtiene su título de técnico de nivel superior y puede continuar desarrollando su trayectoria formativa laboral.

Seminario online capacitará a emprendedores locales a través de la diferenciación emocional

La jornada gratuita será desarrollada por el Centro de Negocios Sercotec Osorno junto al comunicador nacional, Nicolás Larraín.

Con el objetivo de seguir impulsando el desarrollo y las capacidades de los emprendedores locales, a través de distintas instancias que les permitan continuar con su crecimiento, el Centro de Negocios Sercotec Osorno desarrollará este próximo jueves 2 de septiembre a las 18:00 Hrs., el Seminario online "El factor más importante del negocio".

Esta jornada gratuita estará a cargo del publicista, comunicador y emprendedor nacional, Nicolás Larraín, quien conversará con los asistentes respecto a la manera de encontrar la diferenciación emocional de sus negocios y descubrir porqué es el factor más importante para el éxito de sus proyectos. Además, esta actividad estará basada en el modelo Brand Asset Valuator, herramienta global de multimarca, la cual incorpora una teoría del

ciclo de vida, de cómo las marcas se desarrollan y decaen.

"Lo que más he hecho en mi vida es ayudar a las empresas a vender y junto a la herramienta Brand Asset Valuator, vamos analizando la diferenciación que tiene cada emprendimiento. Y es que hoy, esa es la base más importante para crecer. Por eso, este instrumento didáctico que queremos dar a conocer en esta charla es simple y ayuda mucho, ya que da a entender que las palabras simples, pueden ayudar a ordenar un negocio", mencionó Larraín.

De igual manera, el profesional sostuvo que "hoy a los emprendedores sus clientes no les compran por precio o por calidad, sino que lo hacen por la conexión y diferencia que hacen al momento de vender y eso es lo que queremos descubrir en esta jornada".



Por su parte Alfredo Sepúlveda, Subdirector Provincial Sercotec Osorno, hizo una invitación a la comunidad ser parte de este tipo de actividades. "Es muy relevante para los emprendedores de Osorno y la región poder participar de este seminario ya que se dará a conocer el porqué de la venta en los negocios, con un interlocutor que explicará de una forma amena, coloquial y cercana. Y es que las problemáticas que muchas veces los emprendedores o pequeños empresarios ven como temáticas particulares de ellos, son mucho

más frecuente de lo que uno piensa"

Asimismo, sostuvo que "tener la posibilidad de asistir de manera virtual a un seminario, un taller o una charla organizada por el Centro de Negocios, permite a la ciudadanía en general, incorporar nuevas herramientas que van en ayuda del fortalecimiento de su emprendimiento".

Finalmente, todos quienes quieran ser parte de esta interesante iniciativa, podrán hacerlo inscribiéndose en el siguiente link: <https://bit.ly/3yEcQcr>

Capacitación gratuita este viernes 27 de agosto a las 16.00 horas

Taller de lenguaje inclusivo y accesibilidad para comunicadores de Los Lagos

Informar con lenguaje correcto e inclusivo y entregar herramientas respecto a la accesibilidad de los contenidos, es el objetivo principal del taller de diversidad e inclusión, destacando la importancia de comunicar de manera

"El lenguaje genera realidad", bajo esa premisa y de manera gratuita, la directora Ejecutiva de Fundación Ronda, María José Escudero, junto a la Municipalidad de Puerto Varas, llevarán a cabo el taller "Capacitación de lenguaje inclusivo y accesibilidad universal en medios de prensa" este vier-

nes 27 de agosto a las 16.00 horas a profesionales y técnicos de las comunicaciones.

El taller se llevará a cabo de manera presencial y digital para que pueda participar la mayor cantidad de interesados(as). Sobre el taller, la Directora Ejecutiva de la Fundación, quien liderará la capacitación comenta: "romperemos

mitos y paradigmas en temas de diversidad e inclusión, entregando herramientas sobre el uso correcto del lenguaje en grupos que históricamente han tenido barreras de acceso a nuestra sociedad. Nuestro anhelo, es que las personas que estén a cargo de las comunicaciones sean verdaderos agentes de cambio en sus territorios y desde su quehacer contribuyan a que cada día se valoren más las diferencias".

Por su parte, Gerson Tejer, asistente social de la Oficina de la discapacidad de Puerto Varas, hace un llamado a los comunicadores de la zona a participar de esta primera capacitación gratuita en estas materias: "la actividad tiene como propósito poder desarrollar y promover un adecuado uso del lenguaje en la diversidad e inclusión, entregando conocimientos prácticos sobre el desarrollo de contenidos orientados a la inclusión y sensibilización de las personas con discapacidad de nuestra

comuna".

Fundación Ronda nace el 2014 con la misión de fomentar a través de la interacción y transformación entre el Estado, la sociedad civil y las organizaciones público/privadas, la incidencia pública e inclusión, empoderamiento y participación social de comunidades con barreras de acceso de nuestra sociedad, como son: personas mayores, personas en situación de migración, personas pertenecientes a la diversidad sexual, mujeres desde la perspectiva de equidad de género, personas pertenecientes a pueblos originarios, personas en situación de calle, y principalmente personas con discapacidad (PcD), sus cuidadores y/o redes de apoyo.

Todos quienes deseen inscribirse, lo puede hacer a través del siguiente formulario: [shorturl.at/bk78](https://bit.ly/3yEcQcr)

VITRINA Comercial



Optica Lelikelen +56 9 7615 1096
 Nutricionista Paula Evans Clery +569 88848322
 Zonatec, Serv. Técnico Computación +56 9 5759 0086
 Huellas, Centro Psicológico +56 9 7657 6821
 Constructora Herrera y Abello +56 9 8385 1640
 Kinesiología Deportiva - Columna +56 9 9079 6931
 Púrpura, Depilación Láser +56 9 7932 0621
 Fusión Olimpo, Comida Vegetariana +56 9 9588 6227
 Suraguas +56 9 6217 5066



FONO +56 9 9949 1171 · ADMINISTRACIÓN
 PUERTO VARAS, GARCÍA MORENO 255, Cerca del terminal Cruz del Sur

KINESIOLOGÍA NEUROMOTOR FITT



- Atención Kinésica especializada en personas mayores
- Gimnasia grupal personas mayores
- Terapia ocupacional
- Manejo de cicatrices - queloides
- Confección de plantillas.

Santa Rosa 714 oficina 4 Fono +56998829410
 @neuromotorfitt.puertovaras

DR. ALEJANDRO ALVAREZ
 Implantología
 Rehabilitación Oral

Urgencias Dentales
 Consultas Telefónicas

Puerto Varas San Pedro 451 2do piso, Oficina 3 Fono 65 2 235858
 +56 9 64564158 Fono 65 2 295757

www.dr.alvarezimplantes.cl

ARRIENDO
 CASA, 3 DORMITORIOS Y 3 BAÑOS,
 SOBRE COSTA DEL LAGO.
 CONTACTAR AL 99644 19 15
 Ó AL 950241469

CON LOS CALEFONES JUNKERS TENDRÁS SOLUCIONES DE VERDAD
Ingeniería Sur Austral
 MAS CALOR
 ¿CANSADO DE LOS PROBLEMAS DE AGUA CALIENTE?
 CONSULTAS Y ATENCIÓN AL +569 9215 7901
 Osorno - Puerto Varas - Puerto Montt Ingenieria Sur Austral

NIKY
 REGALOS
LUNES A VIERNES
DE 9:30 A 19:00 HRS
SÁBADOS
DE 10:00 A 15:00 HRS

Andrés Bello 304,
 Local 1
 Fono 65 2511567
 Horarios:
 Lunes a Sábado de 9 a 22 horas,
 domingo de 10 a 14
 y de 18 a 22 horas

Veterinario a Domicilio 24/7 URGENCIAS
Willy Rojas
 - Vacunación
 - Desparasitación
 - Enfermedades en General
 - Microchip
Celular:
+569 82078167

JARDINES JAIME
 www.jardinesjaime.cl
 WhatsApp +56976081720 Facebook/Jardines Jaime
 Pasto natural en rollos y jardinería en general
 Atención en Puerto Montt - Puerto Varas - Llanquihue y Alrededores

arte & oficios
MACHACOYA
 Atelier Galería
 SECRETOS
 Walker Martinez #781 con Valverde - Email: dorsiempre007@gmail.com
 @atellerdejaimelopez @atellergaleria +569 75836816

LAVASUR
 EMPRESA DE ASEO
 Lavado de:
 -Autos
 -Alfombras
 -Tapices
 *Limpieza de Combustión Lenta
FONO:
+56 9 83686888
SAN PEDRO 26
PUERTO VARAS

CONCURSO
FOTOGRAFÍA

TEMÁTICA:

LO BIENO
& MALO

De la Cuenca del
Lago Llanquihue

- Revisa las bases en www.aha.cl
- Participa posteando tu foto en RRSS con el #EHA70 desde el 7 hasta el 31 de agosto
- Premios por Categoría:
Primer lugar \$250.000
Segundo Lugar \$100.000
Tercer Lugar \$50.000
- Entrega de Premios:
09 de septiembre en Salón de Arte de Casino Dreams Puerto Varas

auspician:

colaboran:

